

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. a 8 n.

Teléfono núm. 190.

UNA peseta al mes.

AÑO I.

Palma Lunes 15 de Junio de 1891.

NUM. 76.

## Sección Insular

Mientras en esta capital no haya en abundancia mucha agua para los habitantes de la misma, no será posible la existencia de jardines, la limpieza de las letrinas ni siquiera de un modo completo, el de las casas; además de los defectos que tiene el agua de la fuente de la Villa, hay escasez de ella debido en gran parte a que solo entra en la capital durante 64 horas el agua cada semana (que tiene 168 horas).

El modo como está distribuido el líquido, las malas cañerías, etcetera, etc., disminuyen aun el caudal y el privilegio del Rey D. Martín impide en gran manera que el ayuntamiento pueda hacer una reforma en dicho ramo, pues bien, ¿por qué los Diputados de esta provincia no formulan un proyecto de ley modificando dicho privilegio? Así podría hacerse una nueva canalización y mejorarse las condiciones de limpieza y salubridad.

A las cuatro y media de la madrugada ha entrado hoy procedente de Valencia el vapor *Unión* con el correo, 20 pasajeros y varios efectos.

A la función celebrada anoche en el Teatro-Circo, acudió escasísima concurrencia; llamando notablemente la atención los cuadros de la pasión que se ejecutaron, y los honores de la repetición el de la República francesa.

A los acordes de una banda de música, se colocaron ayer tarde en la calle de Odon Colom las banderas anunciadoras de la fiesta que se debe celebrar el próximo domingo en dicho barrio.

Ayer tarde a las seis y media una cuadrilla de muchachos, entre los cuales los había de muy poca edad, entretenían el ocio corriendo por la acequia que conduce las aguas al horti *den Morante*. Fué un milagro el que uno de ellos no cayera en el estanque, que por cierto estaba lleno de agua.

Un dependiente del municipio estaba contemplando muy tranquilamente las travesuras de aquellos pequeños diablitos.

En el vapor-correo de ayer, salieron para Ibiza el señor Presidente de esta audiencia territorial, los Magistrados señores Angulo y Bonifaz y el Teniente Fiscal, señor Bello, en vez del Sr. D. Juan Bautista Martí, que según noticias era el designado.

A despedirles en el muelle fueron los Sres. Escolano y Ladrón de Guevara, jueces respectivamente de la Catedral y Lonja, el Magistrado Sr. García, el abogado fiscal señor Llansó, el Ingeniero de minas don Eugenio Molina y D. Elviro Sans.

En el primer trimestre de este año ha habido en Palma 509 nacimientos y ocurrido 391 defunciones resultando un aumento natural de población de 118 personas.

En el finado año 1890 se celebra-

ron en esta capital 424 matrimonios con sujeción todos a las prescripciones del código civil.

En el edificio del *Círculo Mallorquin* se efectuarán algunas obras de mejora y embellecimiento, dándose pronto principio a forrar de madera el piso de algunos de sus salones.

Harto saben todos los contribuyentes que han de satisfacer sus respectivas cuotas, que no se admite por los cobradores mas cantidad en calderilla que la determinada por la ley; sin embargo, es doloroso que estos en sus pagos a particulares, olviden lastimosamente aquel precepto:

Esto es precisamente lo ocurrido al ingresar en la caja municipal la suma destinada a satisfacer las atenciones de instrucción pública, por lo que sabemos se han negado al cobro los profesores de este término municipal.

Relación de los Jueces Municipales nombrados para los Juzgados que comprende esta Ciudad y su término, que han de ejercer sus funciones en el próximo bienio de 1891 a 1893.

### PARTIDO DE PALMA

#### DISTRITO DE LA CATEDRAL

Palma, D. Bruno Estarás y Iliadó.

Algaida, D. Gabriel Martorell y Roca.

Llummayor, D. Agustín Talladas y Llompart.

Marratxí, D. Bernardo Nadal y Planas.

#### DISTRITO DE LA LONJA

Palma, D. Juan Rosselló y Crespi.

Andraitx, D. Bernardo Calafell y Alemany.

Bañalbufar, D. Jaime Arbós y Picornell.

Buñola, D. Lorenzo Ordinas y Pons.

Calviá, D. Domingo Juaneda y Vicens.

Dejá, D. Miguel Cardell y Amengual.

Esporlas, D. Gabriel Calafell y Mulet.

Establiments, D. Antonio Terrasa y Martorell.

Estallenchs, D. Atanasio Alemany y Palmer.

Fornalutx, D. Vicente Ferrer y Rullan.

Puigpuñent, D. José Cabrer y Clar.

Santa Eugenia, D. Pedro Barreira y Bibiloni.

Santa Maria, D. Jorge Cañellas y Canut.

Sóller, D. Juan Joy y Pizá.

Valldemosa, D. Bartolomé Iliadó y Calafat.

A unas cinco mil se hace ascender el número de personas que acudió a la mogiganga de ayer tarde en la Plaza de Toros.

El ganado dió mucho juego y señales de bravura; el tercer toro perdió las holas y mató un caballo, é hirió levemente en un brazo al espada Dupuy.

La cuadrilla se escedió a lo que todo el público esperaba, distinguiéndose por su serenidad y arrojo los chicos Dupuy y Clar.

El público salió muy satisfecho del resultado del espectáculo.

Personas que tienen motivos de estar bien enteradas nos dicen que probablemente mañana llegará a esta ciudad una compañía de zarzuela para dar una corta serie de funciones en el Teatro-Circo figurando en ella artistas de gran renombre. Desearíamos se confirmase esta noticia.

La fiesta callejera del barrio de San Antonio me estuvo tan concurrida como en los años anteriores; dos bandas de música amenizaron la velada.

El día 23 del corriente mes a las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía la subasta pública por medio de pujas a la llana, para contratar el transporte de tierras procedentes de un desmonte efectuado en el predio Son Cotoner camino vecinal de la Vileta; y para llevar a efecto un desmonte en la finca Can Arbós, en el propio camino; todo baje el tipo de quinientas ochenta y una pesetas y dos céntimos.

Habiendo acudido los Procuradores D. Juan Riera y Servera y D. Juan Pomar y Munar que ejercen en el Juzgado de primera instancia del Partido de Manacor y D. Juan Llobera y Guasp, que lo verifica en el de Inca, solicitando la devolución de tres mil pesetas como exceso de la fianza de cinco mil que tienen constituida para garantizar el desempeño de su cargo, la Sala de gobierno de esta Audiencia ha accedido a dicha solicitud; siempre que el indicado exceso no se halle afecto a alguna responsabilidad.

Según *El Imparcial* nuestro paisano don Bernardo Felit y Jaume ha sido merecedor del diploma de la sección 1.ª de la Academia de Jurisprudencia, por los trabajos realizados durante el último curso.

Desde el día 15 del corriente mes hasta fin de Agosto inmediato, se admitirá por esta Intervención el cupon correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio próximo de deuda perpetua al 4 pº interior y exterior y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 pº de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta Provincia.

Aunque profanos en achaques de la política, entendemos, por ser de surtido común, que debe todo Gobierno cimentar su prestigio en la consideración y estima con que debe distinguir a los ciudadanos, que por su honradez y su ciencia, gozan los plácemes de la opinión pública.

Con el ascenso que por riguroso escalafón ha obtenido en el cuerpo de ingenieros nuestro paisano don Eusebio Estade, se ha puesto dicho nuestro amigo, en condiciones para desempeñar en efectivo la ge-

fatura de tan digno instituto en nuestra provincia, y como, por otra parte, son sus dotes científicas y su probidad de todos bien conocidas, estimamos procedería el Gobierno con laudable acierto, designando a nuestro compatriota para el desempeño de aquel importante cargo.

Apenas redactado el suelto que antecede, hemos sabido existen fundadas esperanzas para creer que llegará en breve a esta capital firmado el nombramiento de Ingeniero Jefe de esta provincia a favor de D. Eusebio Estade.

De ser así, no escatimará la opinión pública sus aplausos.

Entre los aficionados al divino arte de Mozart, que anoche asistieron al paseo del Borne, llamó justamente la atención, y fué escuchada con fruidez, la exquisita fantasía que sobre motivos de la gran ópera *el Lohengrin*, ha escrito el inteligente Sr. Róig.

En nombre de nuestros *dilettanti*, suplicamos al experto maestro señor Perelló, la repetición de aquella concienzuda producción musical.

## Correo de hoy

Buenos Aires 12.—El Congreso ha votado de acuerdo con el Senado el proyecto de ley concediendo por seis meses la moratoria de los pagos en oro y plata.

Se exceptúan de esta medida los pagos referentes a los impuestos nacionales y locales. El servicio de cédulas nacionales en oro se aplaza también hasta Julio próximo.

Paris 12.—Continúa la indecisión en nuestro mercado de trigos por efecto de la votación recaída en el Senado, disponiendo la inmediata aplicación de la rebaja temporal de derechos de aduanas sobre los trigos y harinas.

Se han hecho muy pocas operaciones en trigos del país, cotizándose los blancos de 30'25 a 30'75 y los rojos de 28'50 a 30'50.

Los trigos extranjeros se mantienen bastante firmes, pagándose de 25'25 a 25'60 los de California, 23'75 los de Bombay, y de 26'25 a 26'40 los de Australia cada cien kilos.

Buenos Aires 12.—El Senado argentino ha vuelto a ocuparse en el asunto relativo a la suspensión durante seis meses del cambio de los billetes por oro.

A pesar de haber aprobado una proposición en dicho sentido ayer resolvió examinar de nuevo el asunto.

Llaman vivamente la atención las contradicciones de dicha Cámara.

Paris 12.—Las noticias de China recibidas hoy son gravísimas.

Un telegrama de Thanghai dice que tanto los edificios pertenecientes a las misiones católicas como los de las protestantes han sido incendiados por el populacho fanático de Wuchenlac y Poyang.

En Takulang estallaron también serias revueltas contra los europeos; pero lo más grave es que las tropas que el gobierno chino envió a dicho punto para reprimir la sedición han hecho causa común con los rebeldes, uniéndose a éstos.

Paris 12.—El gobierno francés, en vista de las alarmantes noticias del Celeste Imperio, ha acordado hoy que todos los buques de guerra de estación en el extremo del Oriente salgan inmediatamente con dirección a la desembocadura del Yangtse ó Río Azul.

El movimiento insurreccional tiene un carácter exclusivamente anticristiano.



Madrid 13.—La prensa se ocupa exclusivamente de la causa del matute y del escándalo de la niña martirizada. Esto último impresiona más a la gente, porque plantea ante la conciencia pública el problema de la igualdad ante la ley.

El vulgo cree que por ser la presunta culpable una dama poderosa por su nombre y su fortuna, ha de encontrarse un expediente para salvarla, y con este motivo se habla de que se la declarará loca.

Refiérese con mala intención que el juzgado hizo ayer antesala y que se guardaron a la duquesa, no ya las consideraciones, que merece cualquier señora sino otras mayores que se compadecen mal con la respetabilidad de la justicia.

La niña sigue muy contenta y son varias las familias que desean prohibirla.

—Londres.—El célebre proceso contra el fullero Cumming ha producido el que sea éste expulsado del ejército.

Preocupa mucho en Londres la cuestión de si debe o no llevarse el asunto al Parlamento, porque tendría que ser discutido el príncipe de Gales, heredero de la corona.

Madrid 13.—Congreso.—El diputado republicano señor Ballesteros dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia, tratando de averiguar si contra la duquesa de Castro Enriquez se ha dictado auto de procesamiento y de prisión por los hechos que ha denunciado la prensa.

La contestación del ministro no es todo lo aclaratoria y explícita que deseaba el interpelante.

El Sr. Romero Robledo ensalza los méritos adquiridos y hechos heroicos en que tomó parte durante la guerra de la Independencia el patriote antequerano D. Vicente Moreno, en cuyo honor recuerda la orden que se leyó en las Cortes de Cádiz.

De todos los lados de la Cámara brotan protestas de adhesión a lo solicitado por el señor Romero Robledo, haciéndolo en nombre de los republicanos el señor Muro; por los carlistas el Sr. Rezusta.

El Sr. Sagasta no quiso desperdiciar la ocasión que se le presentaba de pronunciar una improvisación bellísima y elocuente, diciendo que cuanto más divididos aparecen estar los españoles, más fácilmente llegan a una santa y loable unión en aras de la patria.

El discurso del Sr. Castelar ha sido corto, pero elocuentísimo.

«Cuando yo recuerdo—ha dicho—el culto prestado por los judíos a sus Macabeos; por los griegos a sus Leonidas, se me alcanza la relación íntima que existe entre la cícuta de Sócrates y la cruz de Cristo, así como me complazco también en admirar la nación francesa.»

El general López Domínguez cierra este debate agradeciendo el homenaje a los militares, en cuyo nombre da las gracias a la Cámara.

Senado.—El ministro de Ultramar ha dado explicación de; cuanto sabe el gobierno acerca de los sucesos que han tenido lugar en Mindanao.

Por falta de número no ha podido votarse la ley sobre el descanso dominical.

—Con la misma concurrencia que otros días ha continuado la vista de la causa sobre el matute.

La sesión de hoy tenía importancia, porque en ella declaraba el director de El Resumen y descubridor del hecho señor Suárez Figueroa.

Este ha dirigido varias acusaciones al señor Villasante.

El fiscal ha dicho que éste se sentará en el banquillo de los acusados.

Se ha producido en la Sala un grande alboroto.

El abogado Sr. Lladó ha hecho al señor Figueroa preguntas muy acusatorias.

El testigo continuará el lunes su declaración.

—Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 4'55 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 4'45 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'35 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 26'33.

Madrid 14.—A las doce menos cuarto de la noche ha ingresado en la cárcel de mujeres la duquesa de Castro-Enriquez, habiéndola acompañado su hija mayor y un delegado del gobernador.

Detrás iban sus dos hijos con un comisario.

La duquesa descendió del coche rigurosa y altanera, contemplando aquel edificio como si en él no existieran criminales.

«Esta es mi cama por esta noche»—le dijo á su hija. Esta se sonrió también. Primeramente los niños y después ellas ingresaron en la cárcel.

La duquesa filióse sin inmutarse con el nombre de Isabel Alvarez Montes.

Ni soltó una lágrima ni hizo una caricia á sus hijos, con quienes entró en el recinto de la cárcel.

Hállase alojada en la sala de presas distinguidas, acompañadas de dos procesadas y de sus hijos.

Ha pedido que le faciliten mantas.

Oficial

Alcaldía de Palma

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio municipal establecido en las afueras de la puerta de San Antonio en esta Ciudad, se anuncia nueva y única subasta de dicho arriendo, para el día diez y ocho del corriente á las doce de la tarde, con arreglo á las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 3795 y rectificación publicada en el n.º 3799; advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran la cantidad de 2.700 pesetas señalado como tipo para esta subasta.

Palma 13 Junio de 1891.—El Alcalde, G. Berga.—P. A del E. Al. Francisco Gomila Srio.

Cultos

MANANA MARTES

Santoral: Stos. Quirico mr. y Aureliano obp. y Stas. Lutgarda vg. y Julita mr. Júbilo de cuarenta horas: Empieza en la Merced á S. Ramon Nonato: Exposición á las 10 tercia y misa mayor; por la tarde los actos de coro y reserva.

Corte de Maria: En las Teresas á Nuestra Sra. del Carmen.

Movimiento local

Hospital civil

Día 14.—Movimiento de enfermos. Entradas, varones 2, hembras 1. Salidas, varones 1; hembras 1.—Defunciones, varones 4, hembras 0.

Defunciones

Día 14.—Tomás Mercadal Mas, casado 33 años. Hospital, tuberculosis. Jaime Ferrer Garcia, 1 y medio. Arrabal, bronquitis aguda. Catalina Font, viuda 74 años. Mision, conjunción. Bernardo Ripoll Bonet, 2 años. La Vileta, esclavina, enterrado en el cementerio de la Vileta.

Sociedad General de Crédito.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona. Con objeto de proporcionar á nuestros clientes mas ventajas en la adquisición de Títulos ó Bonos á lotes, desde la fecha autorizamos á nuestros agentes para verificar ventas al contado, previo un descuento de 10 0/0 sobre el valor consignado en las pólizas de Contrato.

—Sigue siempre abierta, sin embargo, la venta á plazos en los terminos ya anunciados.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

Banco de España

Para conocimiento del público, en la portería de esta Sucursal queda fijado el anuncio de la «Dirección general del Tesoro» invitando á los tenedores de las 20.000 obligaciones emitidas por el mismo en 30 de Junio de 1890, á que opten por la prórroga del vencimiento de aquellas hasta 31 de diciembre próximo venidero, ó por el percibo del capital en 30 del corriente.

Palma 10 de Junio de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5—1

ESCUELA DE MÚSICA

Plaza de Truyols número 1 piso primero. Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre. Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.

Palma 2 de Junio de 1891.—El Director, G. A.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS 25 POR CIENTO DE REBAJA. EL COK

que á pié de Fábrica se vendia á 8 reales se vende ahora

A 1 1/2 ptas. los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS

Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningun almacenista, ni tiene sucursales.

Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

Los carbonos franceses por ser inferiores á los de Inglaterra producen un cok de inferior calidad.

La sociedad solo destila carbonos ingleses.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.

Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre del 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla. A las 7:30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7:25 m. y 5'55 t.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7:25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) t.

Tren periódico. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores-correos

Los domingos á las ocho de la mañana para Ibiza y Alicante y á la misma hora de Alcudia para Barcelona.

Los lunes á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Mahon.

Los martes á las cinco de la tarde para Barcelona.

Los jueves á las ocho de la mañana para Mahon por vía de Alcudia; á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Valencia y para Barcelona.

Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde.

Entradas. Los domingos á las ocho de la noche de Mahon por vía de Alcudia.

Los lunes á las siete de la mañana de Valencia.

Los martes á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Los miércoles á las doce de Ibiza y Alicante.

Los jueves á las seis de la mañana de Mahon y á las once de Barcelona por vía de Alcudia.

Los sábados á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Todos los días á las siete de la mañana llega á Palma la correspondencia del interior de la isla.

Repartidor

En la imprenta de este periódico se necesita uno que sepa leer.

VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos Saenz y C.

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Saldrá el día 20 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas.

Pio IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

Abonarés de Cuba

Caducan el 21 de Junio. P. Tarongí calle de Rubí n.º 25 informarán.

Una familia compuesta de tres personas, necesita una sirvienta de mediana edad. En esta imprenta darán razon.

Almoneda de muebles. Calle de S. Felio números 29 y 31. 2.ª derecha.

CASA EN EL TERRENO. Se alquila una, con muebles ó sin estos, situada á orillas del mar con derecho á baños. Tiene tres cuartos dormitorios y demás dependencias necesarias, entre estas una cisterna con abundante agua, de lluvia y jardín. Informarán calle de la Tierra Santa número 15.

Andrés Bordoy y C. COMISIONISTAS. Calle Jaime II, 87 y 89.—Palma Mallorca. Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

OPERAS. LOHENGRIN GIOCONDA Y OTELLO. Se han recibido ejemplares en la Casa Perello Union 19. Pianos, Instrumentos y Armoniums.

Servicio Telegrafico Particular. Madrid 14, 10:15 n.

El Consejo presidido por la reina ha carecido de interés. La reina firmó los decretos reorganizando el servicio sanitario terrestre. Asegúrase que han llegado á una inteligencia económica los señores Moret, Gamazo y Puigcerver.

Madrid 14, 10:15 n. Al proyecto de indulto á los prófugos y desertores se admitirá la adición de que alcance sus beneficios á quienes sufran condena por delitos análogos.

Madrid 14, 11:30 n. La «Gaceta» publica el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para tratar directamente para la rehabilitación del cable telegrafico entre Jancos y Haya. Ha sido sacramentado el obispo de Palencia.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger